



Contraloría del Estado



Guadalajara, Jalisco; 04 de mayo de 2018.

OFICIO: 1535/DGVCO-DOD-T/2018
 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
 Y CONTROL DE OBRA

Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores, C.P. 44260
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 106/2018.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al **T.P.C. Israel Bárcenas Ramírez**, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "**Obras complementarias Cancha Deportiva Centro Universitario Tonalá, Jalisco**"; con un monto de **\$1 998,149.17**, donde funge como ejecutora la empresa **Servicios Metropolitanos de Jalisco, S.A. de C.V.**, bajo la orden de trabajo No. **CI-0173-16**, asignación **SIOP-COU-01-CI-0173/16**, a partir del **10 de mayo de 2018**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 215 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, el cual deberá presentarse en el lugar de la obra, el día **17 de mayo a las 10:00 hrs.**

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

- c.c. **P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos.**- Presidente Municipal de Tonalá, Jalisco.- Av. Hidalgo No. 21 Colonia Centro, C.P. 45400. Para conocimiento.
Arq. Eduardo Aguirre Nungaray.- Director General de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1, Colonia Miraflores, C.P. 44260.- Para conocimiento.
Mtro. Lorenzo Héctor Ruíz López.- Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.- Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B,
Lic. Omar Rodríguez Loera.- Encargado del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores.- Para conocimiento.
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrejeros No. 70 3er. Piso Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Para conocimiento.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Mismo fin.

LEBN/EVA/LFLG/dcgz.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara".

CE.JALISCO.GOB.MX

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

04 MAYO 2018

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 1543 9470

SIOP

Sergio Chávez Dávalos
 18 MAY - 8 13:54
Ornelas Plascencia